



Vol. 10, N° 2 (2019). Convocatoria de artículos, ensayos y reseñas:

Género, propiedad y participación en las reformas agrarias latinoamericanas. A propósito de los 50 años de la reforma agraria peruana

El 24 de junio de 2019 se cumplen 50 años de la promulgación de la ley de reforma agraria peruana, decretada por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. Su objetivo era modernizar las zonas rurales para favorecer la industrialización del país. Y a pesar de su fracaso en términos económicos, la radicalidad de la medida marcó un quiebre trascendental en el orden político, social, económico y cultural, ya que significó un golpe contundente contra la clase terrateniente y un acto de justicia social para las poblaciones campesinas e indígenas que exigían ciudadanía. Por ello, su recuerdo aún guarda una fuerte carga emotiva que la mantiene polémica y siempre actual.

La reforma agraria peruana no fue una política aislada sino, más bien, parte de una tendencia que compartió nuestra región durante el siglo XX. La concentración de la tierra, las movilizaciones campesinas, el crecimiento demográfico y la política industrial, favorecieron la necesidad de reformas agrarias en los países latinoamericanos, adquiriendo diferentes matices según sus contextos nacionales. Las primeras reformas agrarias fueron producidas por levantamientos populares, como en México, Bolivia y Cuba. Posteriormente, se sucedieron reformas superficiales y de limitada redistribución de la tierra, como en Colombia, Ecuador y Brasil. Finalmente, otras destacaron por su radicalidad, como en Chile y Perú. Y a pesar de que fueron procesos que cuestionaron el orden tradicional imperante, y que, en algunos casos, democratizaron el acceso a la tierra y la participación política campesina, en la actualidad el agro y el campesinado latinoamericanos se encuentran en una situación precaria.

Los 50 años de la reforma agraria peruana son la excusa para repensar las reformas agrarias latinoamericanas del siglo XX, con especial énfasis en: (1) una mirada desde el género y (2) destacando su relación con la problemática agraria, como la propiedad de la tierra y la participación campesina. Por eso, por un lado, la categoría de género nos resulta valiosa para problematizar a) el impacto diferenciado y desigual que la reforma agraria tuvo en hombres y mujeres; b) las políticas



redistributivas, como el acceso a la propiedad de la tierra; c) la construcción social de lo femenino y lo masculino presentes en los modelos de desarrollo rural; d) la situación y la participación de las mujeres. En el caso peruano, reconocemos la escasa producción académica sobre las mujeres y su papel como campesinas, dirigentes, burócratas y militantes, así como su posición frente a las concepciones y las acciones realizadas por el gobierno militar, por lo que resulta urgente su estudio. Por otro lado, en el actual escenario de reconcentración de la propiedad de la tierra, de pobreza rural y de explotación de recursos naturales a favor de los agronegocios nacionales e internacionales, nos preguntamos: a) ¿cuáles son los problemas que atraviesan las poblaciones rurales y sus instituciones?, b) ¿cómo ha devenido el papel del Estado y de los movimientos campesinos post reforma agraria?, c) ¿cuál es la situación de la economía campesina?

En la Revista Andina de Estudios Políticos, buscamos contribuciones enfocadas en la relación entre género, propiedad y participación, planteando mirar amplia y transversalmente la relación entre el Estado, el acceso a la tierra, las acciones, los discursos y las concepciones de sus protagonistas. Para ello, sugerimos análisis comparados entre zonas del mismo país o entre distintos países; trabajar con la memoria, para resaltar los significados y los sentidos que tiene la reforma agraria en las trayectorias de vida de la gente; pensar las formas de resistencia y de apropiación de la medida según las particularidades de cada historia local; y/o una mirada interseccional entre las categorías de clase, raza y etnia, que, junto a la de género, problematicen las desigualdades sociales.

Las contribuciones que aborden los temas del dossier serán recibidas hasta el 15 de julio del 2019, y deberán ser enviadas al siguiente correo: raep@iepa.org.pe



Editor General

Diego A Salazar-Morales, Instituto de Estudios Políticos Andinos (IEPA)

Equipo Editorial del Dossier

Rosa Huayre Cochachin, IEPA/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador

Johnatan Vega Slee, IEPA/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador

Mercedes Crisóstomo Meza, Pontificia Universidad Católica del Perú

Comité Consultivo del Dossier

Carmen Diana Deere, University of Florida

Paulo Drinot, University College London

Blanca Fernández, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Jorge Nuñez, KALEIDOS, Centro de Etnografía Interdisciplinaria

Rossana Barragán, International Institute of Social History

Cristobal Aljovín, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Alicia Torres, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador

Alejandro Diez, Pontificia Universidad Católica del Perú

María Luisa Burneo, Instituto de Estudios Peruanos

Fechas importantes

Publicación de la convocatoria: 25 de marzo de 2019.

Recepción de artículos, ensayos y reseñas hasta: 15 de julio de 2019.

Contacto

raep@iepa.org.pe